

Señor(a)(es)
BANCO DAVIVIENDA
COORDINACIÓN EMBARGOS
CALLE 28 # 13 A 15
notificacionesjudiciales@davivienda.com
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCOLOMBIA
GERENCIA DE REQUERIMIENTOS LEGALES E INSTITUCIONALES
K 7 # 31-10
requerinf@bancolombia.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO DE BOGOTA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
CALLE 36 # 7-47
emb.radica@bancodebogota.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO PICHINCHA
DIRECTOR NACIONAL OPERACIONES
Av Américas # 42-81
luzm.gonzalezb@pichincha.com.co; leidy.gutierrez@pichincha.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)

BANCO CAJA SOCIAL

SECCIÓN EMBARGOS

K 7 # 77 -65

embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co

BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO DE OCCIDENTE
VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS AL CLIENTE
K 13 # 27 - 43
embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO BBVA
CANALES TRANSACCIONALES
K 9 # 72-21 PISO 1
embargos.colombia@bbva.com
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCAMIA
OPERACIONES CENTRALIZADAS
K 9 # 66-25
embargos@bancamia.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO COLPATRIA
AREA EMBARGOS
CALLE 12 B # 7-90
embargoscolombia@co.scotiabankcolpatria.com
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
UNIDAD OPERATIVA DE EMBARGOS Y CLIENTES
K8 # 15-43
centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO GNB SUDAMERIS
SECCIÓN EMBARGOS
K 8 # 15-42 PISO 2
jgordillo@gnbsudameris.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO AV VILLAS
ORGANISMOS JURISDICCIONALES
K 13 # 26 A 47
embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO POPULAR
GERENCIA DE OPERACIONES
CALLE 17 # 7-35 PISO 6
notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA
SECCIÓN DE EMBARGOS
CALLE 12 # 7-32
embargos.coordinacion@itau.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO FALABELLA
SECCIÓN EMBARGOS
K 19 # 120-71
notificacionesembargos@bancofalabella.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO CITIBANK
OPERACIONES DE EMBARGOS
K 9A # 99-02 PISO 1 LOCAL 104
jaiver.amorteguipulido@citi.com
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195







Señor(a)(es)
BANCO COOMEVA – BANCOOMEVA
SECCIÓN EMBARGOS
K 21 # 53 D 66
embargosbancoomeva@coomeva.com.co
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Levantamiento de Embargo.

Respetados Señores:

De conformidad con los procedimientos de cobro coactivo adelantados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, se envía la relación de Resoluciones de Desembargo de los diferentes productos bancarios y financieros que en su momento fueron objetos de embargo por la Entidad, de la siguiente manera:

Resoluciones	
64602 hasta la 64834	
Total: 233	

Dado lo anterior, se requiere muy cordialmente allegar constancia de las acciones adelantadas por su representada frente al registro del levantamiento de la medida al correo embargosydesembargosdgc@movilidadbogota.gov.co

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Documento firmado digitalmente Proyectó: Andersson Fabian Navarrete Caro –GMI Revisó: Pablo Andrés Morales - GMI - DGC-Proceso masivo

PA01-PR01-MD01 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195



